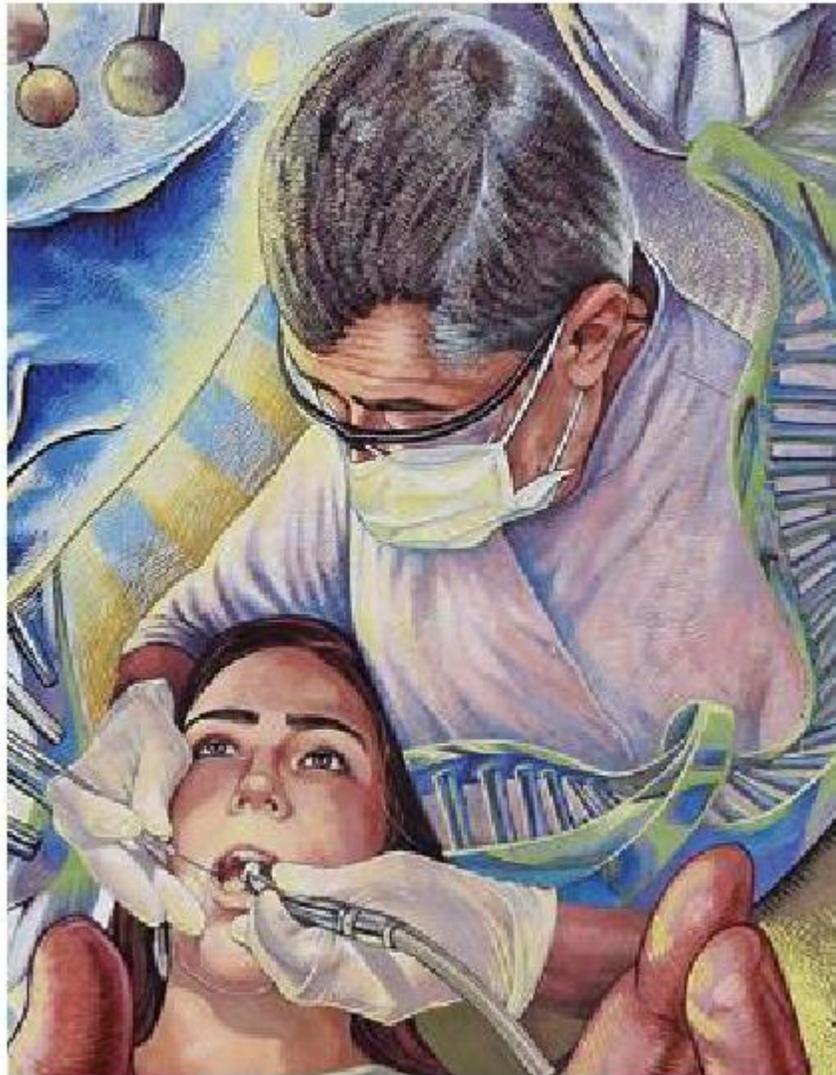




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA



PROGRAMA DE ESTUDIOS
MÓDULO

ESTOMATOLOGÍA LEGAL Y FORENSE

Aprobado por el Comité de Carrera de Carrera
el 12 de agosto 2022

ÍNDICE

PROFESORES PARTICIPANTES.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
AVANCE ESCOLAR.....	5
ETAPA DE FORMACIÓN AVANZADA.....	6
PERFIL INTERMEDIO.....	6
PERFIL DE EGRESO	7
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS	8
PROGRAMA.....	9
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
ÍNDICE TEMÁTICO.....	11
CONTENIDO TEMÁTICO.....	11
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	13
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	14
PERFIL PROFESIOGRÁFICO.....	14
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
BIBLIOGRAFIA BÁSICA.....	15
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	15

PROFESORES PARTICIPANTES

DR. OSCAR MANUEL HERNÁNDEZ QUIROZ

MTRO. ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA

FECHA DE ELABORACIÓN: 8 MAYO 2022

PRESENTACIÓN

Para consolidar la formación integral del estudiante que cursa la carrera de Cirujano Dentista en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, los conocimientos básicos del alumno se adquieren desde el primer año de la Carrera de Cirujano Dentista, Estomatología en prevención, Clínica en Prevención, Bases para el Diagnóstico, Microbiología etc... El primer año, es la base de los conocimientos e introducción para una carrera exitosa, ya que es el primer contacto del alumno con la Odontología, en diversos módulos como son Clínica en prevención, Estomatología social, Bases para el diagnóstico, se abordan algunos conceptos médico legales, diversos aspectos de la normatividad vigente, de la bioseguridad, el sistema de salud, la ética, las NOMS, etc., el Plan de Estudios del 2018 hace mención que el alumno debe cursar módulos obligatorios y módulos optativos; a manera de resumen, el alumno al terminar el cuarto año de su formación profesional deberá tener aprobado un total de 28 módulos obligatorios **y un total de 6 módulos optativos**. Con respecto a los módulos optativos su objetivo es proporcionar los medios para que el futuro profesional amplíe sus panoramas al ejercer su profesión y perfile su educación de acuerdo con sus intereses, por lo que el alumno debe elegir dos de estos módulos al iniciar el segundo año escolar, otros 2 módulos optativos al iniciar el tercer año escolar y finalmente otros 2 módulos optativos al iniciar el cuarto año escolar.

En el caso particular del módulo optativo denominado **Estomatología Legal y Forense** se elige durante el cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista, por lo que el eje de referencia es **el Proceso Salud Enfermedad del Sistema Estomatognático y la práctica profesional**, se encuentra dentro del **área social**, se ubica en el **perfil intermedio** y en la **etapa de formación avanzada**, la modalidad de este módulo es de **curso** y es de tipo **teórico** con **carácter optativo**, el cual se imparte con **2 horas a la semana** para un total de **36 horas teóricas**

semestrales, distribuidas en 18 semanas, no cuenta con seriación, tiene un valor de **4 créditos**.

El módulo le permitirá al alumno el desarrollo de competencias desarrollará un análisis autocrítico de su ejercicio profesional, bajo la observancia de la ética, bioética y deontología, lo anterior con base en el estudio del marco jurídico aplicable y vigente, teniendo como fin que el futuro egresado de la carrera de Cirujano Dentista de la FES Zaragoza no se vea inmerso desde alguna mala praxis que puede ir desde una amonestación, alguna responsabilidad profesional tipificada en el artículo 228 del CPF, o hasta inclusive homicidio tipificado en el artículo 302 del CPF.

Así mismo con este módulo el alumno tendrá los conocimientos para saber cómo actuar antes, durante y después de una visita de verificación sanitaria por parte de la COFEPRIS y con ello evitar sanciones administrativas como lo marca el artículo 417 de la Ley general de Salud, que van desde la amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva de su futuro consultorio dental y/o arresto por 36 horas, entre otras muchas sanciones administrativas que serán revisadas en los contenidos teóricos de dicho módulo.

Por otra parte, se analizará el rol de la importancia del Cirujano Dentista como colaborador del área de la Ciencia Forense en el Método de Identificación humana auxiliando a las Instituciones de procuración e impartición de Justicia, ya que esta profesión es considerada por el Comité Internacional de Cruz Roja (C.I.C.R) como la tercera más importante al establecer la identificación ante y post mortem. Así mismo conocerá de manera general el análisis de restos óseos y de acuerdo a la casuística conocer diversos protocolos de actuación para cada supuestos como pueden ser carbonizados, calcinados, momificados, congelados, etc.

AVANCE ESCOLAR

En lo que respecta al avance escolar, se establece como requisito para inscripción al cuarto ciclo escolar haber acreditado el 100% de los módulos correspondientes al segundo año, incluyendo dos módulos optativos.

ETAPA DE FORMACIÓN AVANZADA

Corresponde al cuarto año de formación. El eje de referencia se orienta hacia la práctica profesional estomatológica con un enfoque de prevención integral, basada en la estrategia de Atención primaria en salud.

En esta etapa se consolidan las funciones profesionales de prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones estomatológicas que afectan todo tipo de población, en énfasis con los pacientes sistémicamente comprometidos, en proceso de envejecimiento y discapacitados.

PERFIL INTERMEDIO

El Módulo de Estomatología Forense contribuye a la adquisición de conocimientos,



habilidades, actitudes y valores que integran el perfil intermedio del plan de estudios del 2018. (Figura 1).

Figura 1. Perfil intermedio

PERFIL DE EGRESO

El módulo de Estomatología Legal y forense aporta al perfil de egreso conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para poder comprender el proceso Salud – Enfermedad del Sistema Estomatognático y transformarlo a través de la práctica profesional integral. (Figura 2).



Figura 2. Perfil de egreso

Vinculación con el Plan de Estudios

Relación horizontal

Se describe la relación y congruencia que guardan los contenidos temáticos del módulo Estomatología Legal y Forense con los contenidos de los módulos que se imparten de manera simultánea en el cuarto año de la carrera (Figura 3).



Figura 3. Relación horizontal

Relación Vertical

Se describe la relación y congruencia que guardan los contenidos temáticos del módulo Estomatología Legal y Forense con los contenidos de los módulos que se imparten de manera simultánea durante el primer, segundo, tercer y cuarto año de la carrera (Figura 4).



Figura 4. Relación vertical

Programa

Estomatología Legal y Forense

Clave

Año: 4°

Créditos: 4

Área: Social

Eje de Referencia: Proceso Salud-Enfermedad del Sistema Estomatognático y la Práctica Profesional

Etapas: Avanzada

Modalidad: Curso (x) Taller () Lab () Sem ()

Tipo: T (x) P () T/P ()

Carácter: Obligatorio () Optativo (x)

Obligatorio E () Optativo E ()

Horas

Semana:	Semestre:
Teóricas 2	Teóricas 36
Prácticas 0	Prácticas 0
Total 2	Total 36

Seriación

Ninguna (x)

Obligatoria ()

Módulo antecedente	
Módulo subsecuente	

Indicativa ()

Módulo antecedente	
Módulo subsecuente	

Objetivo general:

Analizar el marco jurídico aplicable y vigente que rige la práctica profesional, los derechos y obligaciones del odontólogo y los pacientes, así como la importancia del Cirujano Dentista como colaborador del área de la Ciencias Forense auxiliando a las Instituciones de procuración de Justicia.

Objetivos específicos:

1. Estudiar y analizar el marco jurídico aplicable y vigente, como lo son el estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la aplicabilidad de Leyes Civiles y penales, así como de Normas que rige la actividad profesional.
2. Identificar los tipos de contrato, así como los derechos y obligaciones que ellos generan dentro de la práctica profesional.
3. Identificar las conductas profesionales que pueden derivar en delito y las opciones técnico-jurídicas ante queja o una demanda.
4. Analizar los artículos de la Ley General de Salud que regulan la práctica estomatológica ante la COFEPRIS.
5. Identificar la importancia del rol de la Estomatología Forense dentro del estudio de las ciencias forenses y su colaboración multidisciplinaria.
6. Identificar la importancia de la estomatología en los procesos de identificación humana, así como la clasificación de lesiones en el ámbito forense.

Índice temático

Tema	Horas Semestre
1. Disposiciones jurídicas para el ejercicio profesional.	Teóricas 6. Prácticas 0.
2. Los contratos en la prestación de servicios estomatológicos.	Teóricas 6. Prácticas 0.
3. Conductas profesionales que derivan en delito.	Teóricas 6. Prácticas 0.
4. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	Teóricas 6. Prácticas 0.
5. Implicaciones de antropología forense en odontología.	Teóricas 6. Prácticas 0.
6. La estomatología y su relación con el ámbito forense.	Teóricas 6. Prácticas 0.
Total	Teórica 36. Práctica 0
Suma total de horas:	36

Contenido Temático

Tema	Subtemas
1	<p>Disposiciones jurídicas para el ejercicio profesional.</p> <p>1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1.1 Artículo 5° Constitucional.</p> <p>1.2 Ley reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones.</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.1 Los profesionistas.</p> <p>1.3 Calidad de garante.</p> <p>1.4 Código Penal.</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.1 Responsabilidad profesional y técnica.</p>

	<p>1.4.2 Usurpación de profesión.</p> <p>1.4.3 Abandono, negación y práctica indebida del servicio médico.</p> <p>1.5 Código Civil.</p> <p>1.5.1 Prestación de servicios profesionales.</p>
2	<p>Los contratos en la prestación de servicios estomatológicos</p> <p>2.1 Concepto.</p> <p>2.2 Elementos del contrato.</p> <p>2.3 Requisitos del contrato.</p> <p>2.4 Clasificación de contratos.</p>
3	<p>Conductas profesionales que derivan en delito.</p> <p>3.1 Ética, bioética y moral.</p> <p>3.2 Mal praxis y sus consecuencias legales.</p> <p>3.3 Conceptos de: delito, dolo, culpa, pena, impericia, imprudencia, negligencia, fraude.</p>
4	<p>Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>4.1 Sustento jurídico.</p> <p>4.1.1 Ley General de Salud.</p> <p>4.2 Puntos para verificar en consultorios.</p> <p>4.2.1 Puntos para verificar en consultorio odontológicos.</p> <p>4.3 Sanciones administrativas.</p>
5	<p>Implicaciones de antropología forense en odontología.</p> <p>5.1 Antropología forense.</p> <p>5.2 Antropología dental.</p> <p>5.3 Diagnóstico de la individualidad biológica humana.</p> <p>5.3.1 Ancestría.</p> <p>5.3.2 Sexo.</p> <p>5.3.3 Estatura.</p>

	<p>5.3.4 Edad.</p> <p>5.4 Hallazgos óseos.</p> <p>5.5 Hallazgos dentales.</p>
6	<p>La estomatología y su relación con el ámbito forense.</p> <p>6.1 Concepto de odontología forense.</p> <p>6.2 Estimación del rango de edad.</p> <p>6.3 Clasificación legal de lesiones.</p> <p>6.4 Identificación postmortem.</p>

Estrategias didácticas:

Estarán orientadas a facilitar, propiciar e inducir al alumno al trabajo colaborativo, reflexivo y crítico mediante la adquisición de conocimientos específicos en el marco legal y forense que permitan generar una formación integral del estudiante.

- Exposición (x).
- Trabajo en equipo ().
- Lecturas (x).
- Trabajo de investigación (x).
- Prácticas (taller o laboratorio) ().
- Prácticas de campo ().
- Aprendizaje por proyectos ().
- Aprendizaje basado en problemas ().
- Casos de enseñanza (x).
- Otras (especificar) (x)
Aprendizaje basado en análisis de casos.
Uso de las TIC.

Evaluación del aprendizaje:

La evaluación del aprendizaje permitirá identificar áreas de oportunidad tanto para el académico, como para el estudiante y de esta manera mejorar la calidad del aprendizaje que obtendrá el estudiante.

- Exámenes parciales (x).
- Examen final (x),
- Trabajos y tareas (x).
- Presentación de tema ().
- Participación en clase (x).
- Asistencia (x).
- Rúbricas ().
- Portafolios ().
- Listas de cotejo ().
- Otras (especificar) ()

Perfil profesiográfico

Poseer título de cirujano dentista con diplomado, especialidad, maestría o doctorado en el área forense o afín. Formación y experiencia docente de preferencia en el sistema de enseñanza modular. Conocimientos del plan de estudios y del programa académico del módulo. Manejo de las tecnologías de la información. Comprensión de lectura, preferentemente inglés.

Evaluación del programa

El programa será evaluado cada dos años, con la finalidad de actualizar, modificar, agregar o eliminar contenidos que favorezcan a la calidad de la enseñanza del programa.

Bibliografía básica:

1. Código Penal Federal. (2018). México: Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada 09/03/2018.
2. Código Penal de la Ciudad de México. (2016). México: Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada 17/06/2016.
3. Código Civil Federal. (2013). México: Diario Oficial de la Federación, última reforma 24/12/2013.
4. Código Civil de la Ciudad de México. (2014). México: Diario Oficial de la Federación, última reforma 20/06/2014.
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1918). México: Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada 19/01/2018.
6. Correa, R.A. (2001). Estudio Pericial de la huella de mordedura humana. México: UAEM.
7. Donald, J. y Montano, B. (2008). La odontología legal, EUA: Sánchez y de Guise.
8. Ley General de Salud; México: Diario Oficial de la Federación, últimas reformas 08/12/2017.
9. Ley General de Salud: México. México: Diario Oficial de la Federación, últimas reformas 01/06/2016.
10. Moya, P.V., Roldán, G.B. y Sánchez, S. (2001). Odontología legal y forense. España: Masson.
11. Peñalver, J. (2008). Odontología legal y deontología odontológica. Venezuela: Continente.
12. Correa, Isaac, (2019). Odontología Forense, México, Trillas 3ra Edición.
13. Correa, Isaac, (2010). Identificación Forense, México, Trillas 2da Edición

Bibliografía complementaria:

1. Carbonell, M.J.C. (1999). Derecho penal: Concepto y principios constitucionales. Tirant lo Blanch.

2. Comas, J. (1983) Manual de antropología física. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Fernández, M.L. (2002). Derecho del trabajo y seguridad social. México: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
4. Palafox, J., Prieto, L. y López, P. (2002). Investigación de víctimas en desastres. Aplicaciones de la Odontología Forense. España: Ediciones Técnicas y Científicas Bellisco